

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENDECOTS S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año 9, junto a la terminal de Avionetas, del aeropuerto de esta ciudad, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía **ENDECOTS S.A.**, señores: **1.- MARIA ALEJANDRA LOOR BRAVO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **ciento sesenta** acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. **2.- ROXANA ARELIS MOYANO ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietaria de **quince mil ochocientas cuarenta** acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Concurencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, quienes deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, estando también **undínimes** para tratar los siguientes puntos como orden del día: **1.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018. **2.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018. **3.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018. **4.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018. **5.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018. **6.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN. **7.-** CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. **8.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.-

La Junta designa para que presida la sesión a la señorita **Maria Alejandra Loor Bravo**, y como secretario actúa la señora **Roxana Arellis Moyano Zambrano**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía. Seguidamente, la Presidenta de la Junta dispone que por secretaria se elabore la nómina de los accionistas asistentes a la presente Junta, con lo que se constata una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Junta, lo que permite la Presidenta declarar legalmente instalada y abierta la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías.

La Junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día, que dice relación con la memoria de la Gerente General, para lo cual la Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al mismo y luego de su lectura, la accionista **Maria Alejandra Loor Bravo mociona que se apruebe el referido informe** que se ha dado lectura. En este punto, la presidenta de la junta, al no existir otra moción alternativa, dispone que se pase a tomar votación de la moción planteada.

La secretaría indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

La accionista **Maria Alejandra Loor Bravo** vota a favor de la moción = 160 votos.

La accionista **Roxana Arellis Moyano Zambrano**, deja constancia que por ser la administradora de la compañía y la que ha presentado el informe, se abstiene de votar.

En consecuencia, de conformidad con el Art 241 de la Ley de Compañías, la moción de que **se apruebe el informe** del Gerente General de la compañía, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

Para tratar el **segundo punto** del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, particular que, luego de su lectura, la accionista **Roxana Arellis Moyano Zambrano**, mociona que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2018.

La secretaría indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

La accionista **Maria Alejandra Loor Bravo** vota a favor de la moción = 160 votos.

La accionista **Roxana Arellis Moyano Zambrano**, vota a favor de la moción = 15.840 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2018, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

Al conocer el **tercer punto** del orden del día, que guarda relación con el informe de auditoría externa, la Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura del informe presentado por la firma auditora, compañía AUDITORES & CONSULTORES BANCRES CIA. LTDA., particular que,

luego de su lectura, la accionista **Roxana Arellis Moyano Zambrano**, mociona que se apruebe el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2018.

En este punto, la presidenta de la Junta dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

La secretaria indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados:

La accionista **Maria Alejandra Loor Bravo** vota a favor de la moción = 160 votos.

La accionista **Roxana Arellis Moyano Zambrano**, vota a favor de la moción = 15.840 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2018, ha sido **aprobada con el 100% de los votos.**

De inmediato se entra a conocer y resolver el **cuarto punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario. La presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura del referido informe, particular que, luego de su lectura, la accionista **Roxana Arellis Moyano Zambrano**, mociona que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2018.

En este punto, la presidenta de la Junta dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

La secretaria indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados:

La accionista **Maria Alejandra Loor Bravo** vota a favor de la moción = 160 votos.

La accionista **Roxana Arellis Moyano Zambrano**, vota a favor de la moción = 15.840 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2017, ha sido **aprobada con el 100% de los votos.**

En relación al **quinto punto** del orden del día, el Presidente de la Junta concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2018 una utilidad que asciende a la suma de **QUINCE**

MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 15,255.01), a partir de este rubro se han realizado los cálculos de participación a trabajadores e impuesto a la renta, con lo cual se determina que el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades es de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,288.25); y por impuesto a la renta causado la suma de OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 8,519.25). Así mismo, indica la accionista Roxana Arellis Moyano Zambrano, que se aprueba los resultados del ejercicio económico 2018 y que no se distribuya dividendos, el mismo que para el año 2019, pase a formar parte de la cuenta **RESULTADOS ACUMULADOS.**

En este punto, la presidenta de la Junta dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la que ha planteada la accionista **Roxana Arellis Moyano Zambrano**.

La secretaria indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

La accionista **María Alejandra Loor Bravo** vota a favor de la moción = 160 votos.

La accionista **Roxana Arellis Moyano Zambrano**, vota a favor de la moción = 15,840 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe los resultados del ejercicio económico 2018 y que no se distribuya dividendos, los mismos que para el año 2019, pasen a formar parte de la cuenta **RESULTADOS ACUMULADOS**, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

Inmediatamente se entra a conocer el **sexto punto**, para lo cual el Presidente da a conocer que se debe nombrar y designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración anual. A este respecto, la accionista **Roxana Arellis Moyano Zambrano**, mociona que se nombre como comisario de la compañía a la ingeniera Gladys Castillo González, con una remuneración anual de **USD 150, más IVA**.

En este punto, la presidenta de la Junta dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

La secretaria indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

La accionista **María Alejandra Loor Bravo** vota a favor de la moción = 160 votos.

La accionista **Roxana Arellis Moyano Zambrano**, vota a favor de la moción = 15,840 votos.

En consecuencia, la moción de que se nombre como comisario de la compañía a la ingeniera Gladys Castillo González, con una remuneración anual de USD 150, más IVA, ha sido **aprobada con el 100% de los votos.**

En relación al **séptimo punto** del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, por exigencias legales es necesario contratar la auditoría externa de la compañía para el presente ejercicio económico 2018, por lo que **moción** que se contrate a la firma AUDITORES & CONSULTORES BANCRES CIA. LTDA., con la cual se ha venido trabajando.

En este punto, la presidenta de la Junta dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

La secretaria indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados:

La accionista **Maria Alejandra Looor Bravo** vota a favor de la moción = 160 votos.

La accionista **Roxana Arellis Moyano Zambrano**, vota a favor de la moción = 15.840 votos.

En consecuencia, la moción de que se contrate a la firma AUDITORES & CONSULTORES BANCRES CIA. LTDA., como empresa auditora, ha sido **aprobada con el 100% de los votos.**

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado firman la presente acta en unidad de acto la presidenta de la Junta, Secretaria y los accionistas, dándose por terminada la misma a las once horas veinte minutos.

Maria Alejandra Looor Bravo
Presidenta de la Junta

Roxana Arellis Moyano Zambrano
Gerente General - Secretaria

LOS ACCIONISTAS:

Maria Alejandra Looor Bravo

Roxana Arellis Moyano Zambrano

**ESPACIO
EN
BLANCO**

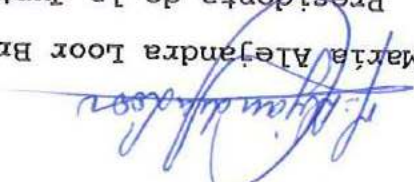
**ESPACIO
EN
BLANCO**

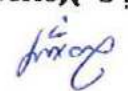
LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENDECOTS S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

ACCIONISTAS		CANT.	VALOR	VOTOS
Roxana Arellis Moyano	Zambrano	15.840	US\$ 15.840,00	15.840
Maria Alejandra Loo	Bravo	2160	US\$ 160,00	160
TOTAL		16.000	US\$16.000	16.000

El Capital Social de la compañía ENDECOTS S.A., es de US\$ 16.000,00, dividido en 16.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019


 Maria Alejandra Loo Bravo
 Presidenta de la Junta


 Roxana Arellis Moyano Zambrano
 Gerente General - Secretaria